

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con un minuto del veinticuatro de enero de dos mil veintidós, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53, y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 1, 4, 44, 45, y 46, fracciones I, y II; 47, fracción III; 49, fracciones I, y III; 53, inciso a); 55, y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas en el proemio de esta minuta.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica verificar el *quórum* legal para dar inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Maestro Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral
Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Maestro Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Maestra Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maestra Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Maestro Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, dio la bienvenida al Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y agradeció la presencia de las personas que integran la Red Permanente de Observación del Instituto.

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
2. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, ASÍ COMO LOS TEMAS RELEVANTES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS 2022 Y CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.
4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021.
5. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021.
6. PRESENTACIÓN DE INFORMES:
 - a) CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL *DÍA NARANJA. ÚNETE.*
 - b) INFOGRAFÍA *LA DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.*
 - c) INFOGRAFÍA. *COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.*
7. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber comentarios, el Orden del Día referido se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/001/2022. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de enero de 2022.

A continuación, la Secretaria Técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/002/2022. Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el trece de diciembre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IECM para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2021, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad informó que los acuerdos adoptados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2021 fueron cumplidos en su totalidad, particularmente en cuanto al informe relacionado con la recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a este Instituto Electoral, puesto que, el informe de cumplimiento fue remitido a la Secretaría Ejecutiva y se está a la espera del estado que guarda. Asimismo, agregó que se da seguimiento a los temas relevantes señalados en el documento que se presenta.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que será importante reportar el seguimiento que se le dé en la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el Seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022 y Calendario de Sesiones Ordinarias.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, mencionó que el proyecto del programa anual de trabajo y el calendario aprobado en septiembre del año pasado, fue modificado en función del ajuste presupuestal en cuanto a los tiempos en que se realizarán las actividades y resaltó que el programa cumple con lo establecido en los artículos 57 y 68, fracción II del Código, establece una ruta de trabajo con los compromisos asumidos por la Comisión desde su inicio, tiene su objetivo general, los cinco ejes de acción relativos al fortalecimiento de la participación política de las mujeres, la igualdad de género, paridad, prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la promoción de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria para buscar un mayor involucramiento en los procesos electorales y de participación ciudadana y, también, para continuar al interior del Instituto Electoral con las acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos, la perspectiva de género, la promoción de espacios libres de violencia, la igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, destacó que aun en el contexto de crisis económica que se vive al interior del Instituto, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) hizo un

esfuerzo importante para transformar algunas actividades con presupuesto cero, sin dejar de atender la responsabilidad tan importante que tiene el Instituto en estas temáticas, por lo que, agradeció el esfuerzo de la UTGyDH.

Por su parte, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, coincidió con lo comentado por la Presidenta de la Comisión de Igualdad y se sumó al agradecimiento para la UTGyDH en relación con el esfuerzo para realizar todas las funciones y cumplir con las actividades del programa de género, puesto que, la situación presupuestal es compleja para el Instituto Electoral, sin embargo, haciendo mano de los recursos humanos se hará lo posible por cumplir con todos los objetivos que se ha trazado el Instituto en la agenda de género, así como con alianzas estratégicas.

Agregó que, es preciso dejar claro que no se pueden realizar proyectos sin recursos, ya que no se puede caer en esa idealización de lo que es el manejo de las instituciones, que se necesitan los recursos para poder realizarlos, empero dijo, este Instituto siempre comprometido a través de sus áreas, del personal que tiene, tanto de base como de honorarios, hará lo posible por cumplirlo y, en ese sentido, agradeció a la Presidenta de la Comisión de Igualdad la conducción de los trabajos.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, enfatizó en que no se pueden realizar algunos proyectos que se tenían planeados sin recursos y la importancia de que el Instituto cuente con la suficiencia presupuestal solicitada, por ello, propuso la necesidad de dar un seguimiento de manera periódica, pues algunas actividades que planeó la UTGyDH se materializarían con la ampliación presupuestal, sin embargo, en caso de no existir, habría una imposibilidad para realizarlas.

Al no haber comentarios, la ratificación del programa anual de trabajo 2022 y calendario de sesiones ordinarias, se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, mismo que fue ratificado por unanimidad.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos de artículo 57, primer párrafo del Código y 49, fracción III del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica que remitiera el citado programa y calendario a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su presentación en la sesión de Consejo General que corresponda y le solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2021.

Al no haber comentarios, el informe referido se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/003/2022. Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 57, segundo párrafo, del Código, en relación con el artículo 49, fracción III, del Reglamento de Sesiones, remitiera el Informe a la Secretaría Ejecutiva del IECM a efecto de que fuera incorporado en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria del Consejo General.

5. Presentación del Cuarto informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del informe.

La Secretaria Técnica mencionó que las actividades del programa fueron realizadas de manera coordinada con las acciones del informe del punto anterior, no obstante, además de las referidas en aquél, en torno a las acciones para la atención y cumplimiento de la recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las siguientes:

El 12 de octubre de 2021, se impartió a personas Coordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de los órganos desconcentrados, la charla "*Derechos laborales y vida familiar, el derecho a la conciliación y el desarrollo integral*", en la que participaron 129 personas trabajadoras, de las cuales 74 fueron mujeres y 55 hombres.

Del 25 al 29 de octubre, en el contexto del Día Naranja se difundió al personal del IECM a través del correo electrónico institucional un video animado sobre los derechos laborales en maternidad o paternidad y lo que implica la violencia laboral al ejercerlos.

El 30 de noviembre, la Junta Administrativa aprobó la reforma a la “*Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM*” presentada por la Comisión de Igualdad, en la que se incorporaron el eje: el IECM incluyente y corresponsable, principios para impulsar la corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal, así como las medidas para garantizar a las madres trabajadoras su derecho a la maternidad; asimismo, se estableció el compromiso de cero tolerancia, en cualquier tipo de discriminación, violencia o acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas trabajadoras.

Refirió que en el eje: el IECM libre de violencia laboral, se sumaron los principios para promover la cordialidad entre las personas trabajadoras, la empatía y consideración ante situaciones de vulnerabilidad, así como el impulso para que el personal pueda ejercer los permisos no retribuidos y licencia de maternidad o paternidad de manera informada y sin discriminación.

En cuanto a la Norma Oficial Mexicana *NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosociales en el trabajo, identificación, análisis y prevención*, se realizaron las acciones siguientes:

En el programa *En Conexión*, se tocaron los siguientes temas: el 11 y 25 de octubre “*Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en la edad adulta y su impacto en el ámbito laboral*” e “*Interferencia en la relación trabajo-familia*”. El 8 y 22 de noviembre “*Liderazgo saludable*” y “*Resiliencia en tiempos de pandemia*”.

El 16 y 17 de diciembre se difundió a través de correo electrónico un video sobre “*La no normalización de la violencia laboral*” con el objetivo de informar a la comunidad del IECM las conductas que normalizan la violencia laboral en el centro de trabajo a fin de evitarlas. Además, en el periodo que se informa se impartió el “*Taller para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje*”, a personal de diversas áreas del Instituto.

El 10 de diciembre, se presentó el ensayo “*Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política*”, en coordinación con el Congreso de la Ciudad de México y

Secretaría de Cultura local, actividad en la que se compartió información estadística y general respecto al origen, desigualdad y exclusión de las mujeres afromexicanas, sus derechos y demandas, así como la importancia de reconocerlas e incorporarlas en los espacios de toma de decisiones.

Del 26 de noviembre al 10 de diciembre, se efectuó la campaña internacional de los “16 días de activismo contra la violencia de género”, mediante la difusión de igual número de imágenes que visibilizaron el marco jurídico que define los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la igualdad sustantiva en la Ciudad de México con base en ordenamientos federales y de esta ciudad; entre otras actividades.

Finalmente, señaló que, tanto en el informe del punto anterior como el presente, se evidencia el cumplimiento de más del 100% de lo programado.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por recibido el informe y se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Presentación de informes:

- a) **Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja Únete*.**
- b) **Infografía *La discriminación a las personas con discapacidad en la Ciudad de México*.**
- c) **Infografía *Compromisos asumidos por los Partidos Políticos con los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México*.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido de los informes.

La Secretaria Técnica informó sobre el inciso **a)**, que el 25 de diciembre se publicó la infografía: “10 tips para hacer uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje”.

En relación con el inciso **b)**, señaló que el 3 de diciembre en conmemoración del Día internacional de las personas con discapacidad, se publicó a través de las redes sociales dicha infografía en la que se expusieron datos sobre las circunstancias adversas a las que se enfrentan las personas con discapacidad, porcentajes estadísticos de la encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México y criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre los derechos de esta población.

Por último, respecto del inciso **c)**, indicó que los días 9 y 10 de diciembre a través de las redes sociales y el correo electrónico institucional, se difundió dicha infografía con datos sobre los compromisos que los partidos políticos registraron en sus plataformas electorales para la atención y participación de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el séptimo punto del Orden del Día.

7. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos listados, la Presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Técnica informó que fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintidós, firman al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión y las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión

Sonia Pérez Pérez

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero Electoral

HOJA DE FIRMAS